



166623

NÚMERO: DGC/DO/F-0396/2016
DIRECCIÓN: Dirección de Obras
Asunto: Devolución de deductiva

Guadalajara, Jal, 14 de junio de 2016.

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra
Pasaje de los Ferroveteros No.70
Edificio Progreso, 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara

OFICIALIA DE PARTES
17 JUN. 2016
C/A
1311

En atención al oficio **065-DGVCO-DOD-T-2016** enviado por el Contralor del Estado, de fecha 15 de febrero de 2016 y en seguimiento a su oficio **255/DGVCO-DOD-T-2016** de fecha 25 de mayo de 2016, mediante el cual se estableció fecha (06 de junio de 2016) para realizar una mesa de trabajo a fin de realizar las aclaraciones pertinentes respecto a la obra "Construcción de edificio A Sede Melaque, municipio de Cihuatlán", bajo contrato **14-000229/2013** con la empresa **Construcciones Miroto, S.A. de C.V.** y de la cual se desprendió minuta de trabajo N° **01-16**, persistiendo observaciones por un total de \$8,967.48 pesos de los siguientes conceptos (se anexa minuta):

- a. **213-020** en **Estimaciones 6, 7, 8 y 9** "Suministro, habilitado, armado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$ (g.e.), de cualquier diámetro, en estructura"
- b. **376-035** en **Estimación 12** "Suministro y colocación de piso de loseta cerámica, mca. interceramic de primera calidad, línea asia, cualquier color, de $31.5 \times 31.5 \text{ cm}$, o similar, grado de dureza pe_i "iv" asentado con pega piso y junteado con junteador de color, con juntas de 5 mm. de ancho"

Se informa que en apego al artículo No.200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco se realizó el cálculo para determinar los intereses correspondientes a la cantidad sobreestimada, solicitando al contratista reintegrar un total de **\$10,599.13** (Diez mil quinientos noventa y nueve pesos 13/100 M.N.).

De lo anterior se anexa documentación de soporte respecto a las observaciones y antecedentes, así como la factura por la cantidad anteriormente mencionada por concepto de devolución de deductiva por parte de la empresa Construcciones Miroto, S.A de C.V.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

JALISCO
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFEJAL

Arq. Josué Lomeli Rodríguez
Director General

c.c.p. Lic. Edgar Valdivia Anumada - Director de Área de Obra Directa - Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er piso, Plaza Tapatía - Para su atención y seguimiento.
c.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias- Contralor Interno INFEJAL

JLR/AST/JAI/mum*

Referencia: 000797/2016 001834/2016

RECIBIDO
20 JUN 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRAS

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"



INFEJAL

Factura	
SERIE:	A
FOLIO:	2009
FECHA:	13/6/2016 13:15:09
Documento Válido	

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO		AV. PROLONGACION ALCALDE No. 1350	
IIIF131013F24		MIRAFLORES	
Lugar de Expedición: AV. PROLONGACION ALCALDE 1350, MIRAFLORES, 44270, GUADALAJARA, JALISCO		44270, GUADALAJARA, JALISCO	
MEXICO			
Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS			
Cliente: CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.			
R.F.C.: CMI110222AA0			
Domicilio:	A LA MESETA No. 130	Teléfono:	
Colonia:	PRADOS VALLARTA	Ciudad:	ZAPOPAN
C.P.:	45020	Pais:	MEXICO
Estado:	JALISCO		

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	OTROS DEVOLUCION DE DEDUCTIVA CORRESPONDIENTE A LA OBSERVACION 213-020 Y 376-035 RELATIVA AL CONTRATO 14-000229/2013; EMITIDA POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO.	10,599.13	10,599.13

Importe total con letra	
DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.	
Método de Pago:	No identificado

SUBTOTAL	10,599.13
IVA	0.00
TOTAL	10,599.13



*Efectos fiscales al pago	
*PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	
Serie del Certificado del emisor:	0000100000030162121
Folio fiscal:	F75747C6-4C6B-4321-ADD4-46C05BEBEFD0
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Junio 13 2016 - 13:16:16

Sello digital del CFDI
 rBzU/5D+YjpF3AOkTop1Vofb1RPGRfM6crtYz21n9yQShxQIe/r28IH3MJrxWlupYAi2unVORwtiRVkRBRbGgc
 o1IuvQpOUig2L9MGa3x5b6eDld2Geg6Sb2NBsr7nEAyZqy7WqjzA5HShMq0Rvi+pPot5zug38HbsOS7OLvTY=
 Sello del SAT
 QDkKb4MUixCRz0AyWYUmy3tFuLnODJz5VpNjb+7bnuSD3LgCFYvFVoP5kn5x5g9ToF2ASfa+XXJ8aKb4
 /hyY33y2tTM0FifjzglxxL0s8IF+Ncz0lKQXVb8XHGx19r1+lvvlCQuPAp/3pB0/RVyz2DXI53187614
 gHVcDEJLw5E=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.0|F75747C6-4C6B-4321-ADD4-46C05BEBEFD0|2016-06-13T.3:16:16|rBzU/5D+YjpF3AOkT
 op1Vofb1RPGRfM6crtYz21n9yQShxQIe/r28IH3MJrxWlupYAi2unVORwtiRVkRBRbGgc01IuvQpOUig
 219MGa3x5b6eDld2Geg6Sb2NBsr7nEAyZqy7WqjzA5HShMq0Rvi+pPot5zug38HbsOS7OLvTY=|0000
 1000000202864883||

CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.

CONTRATO 14-000229/2013

Fecha de calculo del interes	del	08/06/2016			
Periodo	al	22/04/2015			
		Mayo de 2016			
PAGO EN EXCESO					
inpc Mayo 2016		8,967.48	2,014		
inpc Mayo 2015		119,302	2,015		
FACTOR		1.03	2,016		
Monto Actualizado		1,0306			
		9,241.55			14.69
					8
					5
					14.69
					1,357.58

MESES DE INCUMPLIMIENTO

AÑO
Tasa de recargos 1.13% mensual

TOTAL DE RECARGOS

Gastos Financieros	Actualizacion	274.07
	Recargos	1,357.58
	subtotal	1,631.65
	Total	10,599.13



DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA FORMATO DE SOLVENTACION	
DATOS DE LA OBRA	DATOS DE LA OBSERVACION
ENTE PÚBLICO EJECUTOR: <u>INFEJAL (Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado)</u>	No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: <u>321 / 2014</u>
CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: <u>14 - 000229 / 2013</u>	FOLIO No. <u>019 / 2016</u>
CONTRATISTA: <u>Construcciones MIROT, S. A. de C. V.</u>	FECHA ELAB. FOLIO: <u>12 Febrero del 2016</u>
ORDEN DE TRABAJO: <u>81 903</u>	No. DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: <u>065 / DGVCO-DOD-T / 2016</u>
PROGRAMA: <u>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTROS TRANS 12-13</u>	FECHA DEL OFICIO: <u>15 de Febrero de 2016</u>
MUNICIPIO: <u>Autlán de Navarro</u>	OBSERVACION APLICADA EN ESTIMACION Y/O MEMORIA: <u>Estimaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 15</u>
LOCALIDAD: <u>Sede Melaque</u>	OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS: <u>N. A.</u>
NOMBRE DE LA OBRA: <u>Superior Centro Universitario de la Costa Sur Autlán, que consta de: Construcción de Edificio "A" (Sede Melaque, Municipio de Cihuatlán).</u>	OBSERVACIONES PECUNIARIAS: <u>\$ 137,799.04</u>
	SOLVENTACION PECUNIARIA
	MONTO SOLVENTADO: <u>\$ 128,831.56</u>
	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR: <u>\$ 8,967.48</u>
	SOLVENTACIÓN ADMINISTRATIVA
	No. SOLVENTADAS: <u>N. A.</u>
	No. DE PENDIENTES: <u>N. A.</u>
	STATUS: <u>N. A.</u>

RESPUESTA DEL ENTE PÚBLICO VERIFICADO	
No. DE OFICIO DE RESPUESTA: <u>DGC / DO / F-0396 / 2016</u>	SIGNADO POR:
FECHA DEL OFICIO: <u>14 de Junio de 2016</u>	NOMBRE: <u>Arq. Josué Lomeli Rodríguez</u>
FECHA DE RECIBIDO: <u>30 de Junio de 2016</u>	CARGO: <u>Director General</u>
DOCUMENTOS PRESENTADOS: <u>Oficio de Devolución de Deductiva, Factura A-2009 y Análisis del Calculo de Intereses Moratorios.</u>	

ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONCLUSIÓN
<p>Se llevo a cabo el análisis de revisión de la obra en donde se encontraron diferencias en varios conceptos de la obra los cuales se notificaron por medio de oficio al INFEJAL, quienes a su vez solicitaron una mesa de trabajo con Oficio No. DGI/DG/F-0078/2016 con fecha 15 de Marzo de 2016 para aclarar los puntos observados. Se da fecha para la mesa de trabajo mediante Oficio No. 255/DGVCO-DOD-T/2016 de fecha 25 Mayo de 2016, en donde se fija el lugar y la fecha para llevarse a cabo dicha solicitud.</p> <p>Con fecha 6 de Junio de 2016 y en las instalaciones de este OEC se lleva a cabo la mesa de trabajo en donde el Arq. Jaime Alcalá Ibarra representante del INFEJAL "Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco", expone los motivos del por que no hay cobros excedentes en los conceptos concernientes a movimientos de tierra y en los cuales nos entrega y se anexa copia de estudio de mecánica de suelos, donde se explica el por que y cual fue el motivo que origino esta observación; en cuanto a las partidas concernientes a los cobros del acero y colocación de piso, estas fueron las que no se solventaron en su totalidad debido a que efectivamente se consideró que en los conceptos 213-020 y 376-035 estaban generadas con un volumen excedente, por lo que la diferencia de estas fue de \$8,967.48 pesos netos de dicha Reunión de trabajo, junto con este ultimo monto quedo asentado en la Minuta de Trabajo de dicho día.</p> <p>Por lo que el INFEJAL lleva a cabo su análisis y calcula el importe a la fecha con los intereses moratorios correspondientes, por tal hecho, dando respuesta al mismo con el oficio correspondiente y por un monto total de \$10,599.13 pesos, los cuales corresponden a \$8,967.48 del monto observado y \$1,631.65 a los intereses moratorios para finiquitar la observación realizada y así proceder a llevar a cabo el oficio de verificación final de esta obra.</p>

ELABORÓ:

P. ING. JUAN CARLOS NAVARRO VIDRIO
PERSONAL CONTRATADO POR ESTE OEC

REVISÓ:

ING. EDUARDO GONZÁLEZ INIGUEZ
SUPERVISOR DE AUDITORES

Vo. Bo.

ING. RICARDO A. HERNÁNDEZ PADILLA
COORDINADOR DE OBRA

AUTORIZÓ:

LIC. EDGAR VALDIVIA AHUMADA
DIRECTOR DE AREA DE OBRA DIRECTA